

SERVICIOS INTEGRADORES DE MENSAJERÍA DE TEXTO Y TECNOLOGÍA MMSVACORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIOS INTEGRADORES DE MENSAJERÍA DE TEXTO Y TECNOLOGÍA MMSVACORP S.A. (en adelante "la empresa") es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 12 de octubre de 2004 (Vista Cuarta del Cédula Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2394 y folio 135 al 194 de fecha de 2004, y registrada de la constitución de Compañías número 4198 del 27 de octubre de 2004.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tendrá por objeto social el prestar servicios del sistema integrado de datos, información y sus control, el hardware y el software necesarios para conectar los datos, conectados por los sistemas con los equipos funcionando en las compañías operadoras celulares del país, hacia su plataforma integradora, para luego enviarlos al sistema de sus clientes. La empresa podrá crear su propio hardware y software para el cumplimiento de su objeto. La empresa podrá tener la distribución, representación, agencia y licencia de compañías, personas y entidades nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la empresa podrá prestar como auxilio en la liberación de toda clase de acciones a compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener o poseer acciones, obligaciones o participaciones de estas compañías, o estar como intermediaria para estos negocios, en general la Empresa podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con el objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa será de treinta y nueve años, contados desde la fecha de cumplimiento de la Escritura de Constitución, pero este plazo podrá prorrogarse o disminuirse la sociedad y liquidarse antes de su cumplimiento, por decisión tomada por la Junta General.

DOMICILIO PRINCIPAL Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA: Puenja Morona, Cacha Quito, Empresa Clausura (La Concepción) Calle Av. Arcepaq 047-52 y Alameda Tames, Edificio Compañías del Banco, Quito, Q.

RUC Y EXPERIENTE: 170206835001-154886

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	COGULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NUMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 C/U
Chiniga Ingrid José Arango	17025349-4	USD 1.000,00	USD 1.000,00	1.000
Chiniga Ingrid José Arango	17019309-3	USD 1.000,00	USD 1.000,00	1.000
Chiniga Ingrid María Belén	17100100-4	USD 1.000,00	USD 1.000,00	1.000
TOTAL		USD 3.000,00	USD 3.000,00	3.000

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa **SERVICIOS INTEGRADORES DE MENSAJERÍA DE TEXTO Y TECNOLOGÍA MMSVACORP S.A.**

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las reglas de contabilidad mínimas para la empresa y formulados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de la Junta General. Por primera vez se acordó con la Superintendencia de Compañías, de norma contable para las entidades bajo su control. Teniendo en cuenta la información de los períodos y normas contables, las normas que rigen la imagen del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el período terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Prerrogativas contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros consolidados al término terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Interpretativas emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 0612 (J) 004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 240 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 08255C-010 del 20 de noviembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 492 del 11 de diciembre del 2009, en la cual se establece el programa de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 00411 GRATIFICACIÓN 01010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 500, en la cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Interpretativas de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa aplica como PYME de acuerdo al reglamento:

- Máximo de activos totales a 4 millones

- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Turnover menor de 200 millones

2.3. Moneda

Moneda funcional y su presentación: Las pérdidas brutas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del sistema económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, quien la certifica posteriormente por la Junta de Socio.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados (Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo) por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema bancario, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con fechas fijas o vencimiento determinado, es decir, que la entidad posee la intención firme y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Documentos comerciales a cobrar son títulos de crédito por los cuales por ventas de bienes o servicios en el curso normal de la operación de la empresa cobran se devota en un año o menos (o en el curso normal de la operación) si este fuera más largo) se cuantifica como activos comerciales. En caso contrario se presentan como activos no comerciales.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de los mismos.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo de una propia se reconocen al registrarse a su costo de adquisición. Los mejoramientos que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se realizan. La depreciación se calcula aplicando el método línea recta al costo de adquisición de los activos, entendiéndose que el mismo tiene una vida útil finita y que, por tanto, no está sujeto de depreciación.

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o, cuando la vencen en el curso normal del negocio, si este fuera superior (Ej) caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea actual o futura, como resultado de eventos pasados, se provisiona que una obligación presente o futura de recursos para cumplir la obligación, y el importe se mide al costo de su mejor estimación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando se han emitido los impuestos que reflejan la valoración en la mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con el tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos brutos se reconocen cuando se produce la entrega física de bienes o servicios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante la operación normal y el único método de valuación provee un incremento en el patrimonio neto que no está compensado con las equivalentes de los provechos de los patrimonios y otros beneficios que han sido valorados por fallidos.

Los ingresos patrimoniales se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por costo, whichever de los mismos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos o deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado, es decir, cuando los gastos son reconocidos al momento en que se incurre el costo o se recibe un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en los utilidades de liquidación con la excepción en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, por embargo al no estar empleados en relación de dependencia no procede a este cobro.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, presentando según el método directo, se clasifican de siguientes transacciones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por título (precio de activo o largo plazo), especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplica.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no resultan de las actividades de operación.

Flujo de efectivo: entran en la cuenta de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, bancos y los inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de deterioros sin su valor.

Situación Fiscal

A) Sobre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no hay contingencias fiscales que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atestado,

Sr. Estívar Juan
CONTADOR